



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



002

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

FOLIO: 0100

No. de Licencia:	1399	No de Expediente:	DGDDU 15-007	
Fecha de Autorización:	15	01	2015	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
-----	■	■	■	■
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:

DATOS TÉCNICOS	
NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA	
P.B	RECEPCIÓN, ÁREA DE BAÑOS, BODEGA-LAVANDERÍA CON BAÑO, RESTAURANTE COMEDOR, COCINA, CUARTO DE SERVICIOS, 8 CUARTOS CADA UNO CON BAÑO, Y CUBO DE ESCALERAS (632.12 M ²).
1.NIV	OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO Y 10 CUARTOS CADA UNO CON BAÑO (755.01 M ²).
2.NIV	
PISCINA	CON UNA SUPERFICIE DE 60.69 M ² .
OSUP. TOTAL (M ²)	1,447.82
USO AUTORIZADO:	TURISMO
SUP.TOTAL DEL PREDIO:	1,017.50 M ²

NORMATIVIDAD				
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECONÓMICO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DENOMINADA CORREDOR CANCÚN- TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.				
Cn57 (CORREDOR CANCÚN- TULUM)				
RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO	EXISTENTE	
	LATERAL:	FRONTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML)		
	POSTERIOR:	CUARTOS POR HECTAREA	30 CTS/HTC	
	VIA PÚBLICA:	VIVIENDA POR HECTAREA		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S.)	0.15	NIVELES:	3.00	
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.)		ALTURA:	12.00	
		METROS:		

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE

*SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRSE EN EL PLANO INDICA Y DE SER SOLO TENDRÁ VALIDEZ LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

AL TERMINAR LA VIGENCIA DE ESTÁ LICENCIA, SI NO EXISTE CONSTRUCCIÓN ALGUNA DEBERÁ TRÁMITAR NUEVAMENTE LA LICENCIA DE OBRA NUEVA.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

Recepción original 20 Ene 2015

DIRECCIÓN DE INGRESOS

PROPIETARIO: [REDACTED]

ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO: DRO-TU-AR-01

ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERAN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL
*ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA